

DISTRITO DE SABANDIA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022



MOVIMIENTO REGIONAL AREQUIPA RENACE

Arequipa, 2018

PRESENTACION

Sabandía es un distrito que necesita la inversión en obras de infraestructura vial, en obras de saneamiento básico, en mejoramiento e implementación de parques infantiles, áreas deportivas y recreativas.

El presente Plan de Gobierno de la Municipalidad Distrital de Sabandía, período 2019-2022 está orientado desde una perspectiva de desarrollo humano y social, equitativo, participativo y sostenible, considerando proyectos infraestructurales y no infraestructurales que viabilicen con mayor rapidez la mejora de la calidad de vida de la población, ello a través de servicios públicos eficientes y óptimos para las necesidades del distrito, diseño de normas municipales concertadas al desarrollo,

El Plan de Gobierno del distrito de Sabandía 2019 – 2022, está basado en torno a la recopilación de las necesidades identificadas y propuestas por los pobladores del distrito, teniendo en cuenta el grado de viabilidad conforme a las competencias establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades y la posibilidad de gestión con los diferentes niveles de gobierno.

Nuestros principales ejes estratégicos de gestión responden al conjunto de necesidades a cumplirse, fortalecerse y aplicar un proceso de mejora continua a lo largo del periodo de la gestión, tales como: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, PREVENCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA,

Finalmente manifestar que el presente Plan de Gobierno es un instrumento de concertación y coordinación de acciones entre ciudadanos y gobierno municipal, que tiene como fin estratégico el logro de nuestra visión como distrito.

1.- CARACTERISTICAS DEL DISTRITO DE SABANDÍA

1.1 Antecedentes

El distrito de Sabandía es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, en el sur del Perú, conocido como la Puerta a la Cuenca Sur Oriental. Colinda al norte con los distritos de Paucarpata y Chiguata; al sur con Socabaya; al este con Characato; y al oeste con los distritos de José Luis Bustamante y Rivero y, Socabaya.

1.2 Situación Actual

Sabandía fue creado políticamente el 22 de abril de 1822 mediante Decreto Supremo que crea la Provincia de Arequipa, conjuntamente con sus distritos, por el Libertador José de San Martín (considerando el distrito de Sabandía).

Según el último censo Nacional de población y vivienda del 2014, el distrito cuenta con 4,095 habitantes, producto del crecimiento vegetativo. En consecuencia, el distrito registra una tasa de crecimiento en los 10 años de los censos 2007 - 2014, es del 1.8 % promedio anual; registrando una mayor presencia de la población femenina.

El distrito de Sabandía está localizado en las siguientes coordenadas:

- Longitud Oeste : 75° 45' 10'' a 71° 26' 45 ''
- Latitud Sur : 16° 25' 45'' a 16° 27' 15''
- Altitud : 2390 msnm

Sus límites Distritales son:

- Norte : Paucarpata y Jose Luis Bustamente y Rivero
- Sur : Characato
- Este : Chiguata
- Oeste : Socabaya

1.3 Características:

- a) El distrito de Sabandía, económicamente está basada en la agricultura y mano de obra no calificada.
- b) El distrito cuenta con importantes recursos y atractivos para el desarrollo del turismo a nivel regional, nacional e internacional.
- c) La Municipalidad Distrital de Sabandía no cuenta con un Plan Integral de Desarrollo Concertado donde se determine la expansión urbana y rural, la planificación de desarrollo en los diferentes ámbitos de gestión.
- d) Actualmente los servicios de agua y desagüe están abastecidos en su mayoría en la capital del distrito, sin embargo; en las zonas de expansión urbana se encuentran en proceso de implementación.
- e) Existencia de enfermedades en algunas zonas, vinculadas a la falta de un adecuado sistema de agua y desagüe.
- f) El servicio de electricidad ha logrado cobertura en gran parte del distrito, sin embargo, existen localidades (expansión urbana) que no cuentan con este servicio.
- g) La Seguridad Ciudadana es la preocupación principal del Gobierno Local, toda vez que los índices delincuenciales han ido en incremento poniendo en peligro la integridad física y patrimonial de los residentes del Distrito.
- h) En las Organizaciones Sociales, como los Comités del Vaso de Leche, Comedores Populares, Juntas vecinales registradas y acreditadas por la Municipalidad, se realiza un trabajo conjunto y constante para mejorar la calidad de vida de los pobladores y anexos, sobre todo de la madre, el niño, los discapacitados y el adulto mayor.
- i) En materia de educación, se cuenta con una infraestructura medianamente adecuada en los niveles inicial, primario y secundario.

2. PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

El presente plan especifica los problemas de la población de Sabandía, así como las estrategias de acción para su pronta solución.

MISIÓN

Somos un equipo de trabajo con capacidad de gestión, honestidad, que fomenta lazos de comunicación con la ciudadanía garantizando la participación social de toda la población y juntos lograr el desarrollo del distrito.

VISIÓN

Ser un distrito moderno, seguro y turístico conservando la identidad cultural y tradicional, aprovechando el hecho de ser el ingreso a la campiña sur oriental, preservando sus áreas verdes; contando con excelentes servicios de salud y educación, con inclusión social y oportunidad laboral para todos.

PRINCIPIOS

La eficiencia: mediante el cual se evidenciará las acciones que tiendan a elevar el nivel de la población y la cobertura de los servicios a cargo de la entidad local, en el más breve plazo y con la mejor relación costo beneficio.

La Participación Ciudadana: la municipalidad deberá orientar los planes de gobierno a establecer mecanismos sólidos de responsabilidad en la gestión y en el control de la actuación de la autoridades elegidas.

VALORES

- ✓ **Honradez**, siendo el valor que regirá nuestro actuar en el desarrollo de la gestión, el cual nos permitirá obrar de forma íntegra, con principios y en resguardo de los intereses y fines públicos.
- ✓ **Trabajo en equipo:** es garantía de un proceso de gestión integrado entre los actores municipales, autoridades locales, autoridades regionales, nacionales y la sociedad civil.
- ✓ **Vocación de servicio:** principal motivador para representar y garantizar un adecuado servicio a la población del distrito.
- ✓ **Transparencia:** La transparencia política es la obligación de los gobiernos de dar cuenta a los ciudadanos de todos sus actos, especialmente del uso del dinero público y prevenir así los casos de corrupción

OBJETIVO GENERAL

- Lograr el desarrollo integral y sostenible de nuestro distrito.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Identificar las necesidades de la población para la búsqueda de alternativas de solución.
- ✓ Lograr que los servicios de educación y salud sean de calidad
- ✓ Optimizar el servicio de limpieza pública y el manejo de residuos sólidos eficientes, contribuyendo al cuidado del medio ambiente
- ✓ Mejorar la seguridad ciudadana
- ✓ Alcanzar el ordenamiento territorial del distrito
- ✓ Promover el fortalecimiento institucional
- ✓ Consolidar la participación ciudadana en los diferentes ámbitos de desarrollo distrital

2.- SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL:

1. Impulsar el desarrollo y fortalecimiento del área de salud del distrito, para mejorar los servicios de atención primaria que se brindan a la población.
2. Lograr la ampliación de la infraestructura en instituciones educativas donde es necesario, para cubrir la demanda de la población en edad escolar del distrito y alrededores
3. Mejorar el servicio de agua potable del distrito, especialmente en los anexos
4. Impulsar la participación vecinal, dando mayor impulso a la formación de grupos vecinales, logrando la participación de los mismos en los espacios y mecanismos creados por la Ley Orgánica de Municipalidades.
5. Propiciar actividades culturales y productivas para la juventud (programas educativos) y adulto mayor.
6. Organizar programas de salud preventiva
7. Rediseñar las acciones en seguridad ciudadana para la erradicación de la delincuencia individual y organizada
8. Apoyo social para personas con capacidades diferenciadas, adultos mayores, niños, y madres gestantes.
9. Promover una cultura de respeto entre ciudadanos con enfoque democrático

DIMENSION ECONOMICA:

1. Optimizar el desarrollo de las actividades productivas que promuevan el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

2. Generar alianzas estratégicas de cooperación con otros municipios vecinos de interés compartido.
3. Mejorar la infraestructura vial y ornato del distrito, como estrategia de captación del turismo nacional e internacional.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

1. Mejorar el mantenimiento de las áreas verdes, implementando el riego adecuado de los parques y campos deportivos.
2. Fortalecer la dotación de servicios básicos de responsabilidad municipal para nuestra comunidad como seguridad, limpieza, mantenimiento del ornato y las áreas verdes del distrito.
3. Crear una cultura de cuidado y protección del medio ambiente para mantener el equilibrio del ecosistema local.
4. Mejoramiento integral del ornato del distrito en general

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

1. Fortalecer la participación vecinal para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos, mediante el diálogo y concertación directa en el logro de los objetivos institucionales y de la comunidad.
2. Mejorar los niveles de recaudación que garanticen la dotación eficiente de recursos materiales y económicos para la gestión municipal.
3. Elaborar estrategias que permitan al vecino participar en la formulación del presupuesto municipal y toma de decisiones.
4. Garantizar la Seguridad individual y colectiva en el distrito
5. Implementar una gestión de calidad en el marco de la ley Orgánica de Municipalidades, en función a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.
6. Promover la capacitación y perfeccionamiento continuo del personal administrativo y técnico de la municipalidad

PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Se proporcionará información precisa y actualizada a la población en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
2. Semestralmente se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

3. Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos
4. El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- 1) Ingresos directamente recaudados
- 2) FONCOMUN
- 3) Cooperación Internacional
- 4) Recursos privados: donaciones del sector privado 5) Transferencias del Estado para implementación de proyectos específico.

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS (AL 2021)
Dimensión Social		
Infraestructura y tecnología insuficiente en los centros educativos	Lograr la ampliación de la infraestructura en instituciones educativas donde es necesario, para cubrir la demanda de la población en edad escolar del distrito y alrededores	100% de ejecución PIM de la meta presupuestal educación
Deficiencia del servicio de agua potable	Mejorar el servicio de agua potable en el distrito	Abastecimiento óptimo del 80% del servicio de agua
Escasa participación vecinal	Impulsar la capacitación vecinal, fomentando la formación de grupos vecinales.	Registro y formalización de la organización del 100% de las organizaciones sociales.
Bajo índice de jóvenes egresados de educación básica que no logran la inserción laboral.	Propiciar actividades culturales y productivas para la juventud.	Firma de convenios para capacitación productiva que permita lograr el 50% de inserción laboral de los estudiantes.
Dimensión Económica		
1) Incipiente actividad turística	Mejorar la infraestructura vial, servicios básicos y ornato del distrito como estrategia de captación del turismo.	Mejoramiento del 90% del ornato e infraestructura vial.
2) Deficiente planificación para la utilización del uso de los recursos públicos	Lograr el uso el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos en observancia de las normas.	Ejecución presupuestal al 100%.
Dimensión Ambiental		
1) Indiferencia y falta de conciencia en la conservación del medio ambiente	Crear una cultura de cuidado y protección del medio ambiente para mantener el equilibrio del ecosistema.	Sensibilización de la población en un 80% sobre buenas prácticas ambientales
2) Falta de servicios básicos en las zonas de expansión urbana (Umapalca).	Dotar de servicios básicos a las zonas de expansión urbana.	Dotar de servicios básicos en un 80% a las zonas de expansión urbana.
Dimensión Institucional		
1) Deficiente recaudación de recursos propios	Mejoramiento de los niveles de recaudación tributaria y servicios administrativos.	Elevar el nivel de recaudación de los ingresos propios al 80%.
2) Deficiente formulación de proyectos de inversión.	Fortalecer la capacitación y perfeccionamiento continuo del personal profesional y técnico de la municipalidad.	Formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) de acuerdo de las necesidades reales de la entidad.